

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A. – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE

CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-048-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día dieciséis (16) de junio de 2022, se da inicio a la Audiencia de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-ATSENA-O-048-2022**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resultaron habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 de los proponentes habilitados.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 15 de junio del año 2022.

ASISTENTES:

PROPONENTE	EN REPRESENTACIÓN:
UNIÓN TEMPORAL S&S SENA	STEFANY VELASQUEZ BERNAL. C.C. 1.016.066.038
CONSORCIO EL ROBLE	JHON JAIRO CEDIEL. C.C. 71.379.117
CONSORCIO HINCCO	HUGO FRANCISCO HINESTROZA. C.C. 1.275.374

VALOR OFERTA ECONÓMICA:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
UNIÓN TEMPORAL S&S SENA	\$3.791.472.460
CONSORCIO EL ROBLE	\$3.706.422.534,80
CONSORCIO HINCCO	\$3.731.342.254

En la presente acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por lo tanto permanecerán cerrados, son los siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO APARTADO

Siendo las 11:06 a.m., se da por terminada la audiencia.

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

● Redes Sociales:  fidupopular  Fiduciaria Popular  Fiduciaria Popular S.A.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron.

Diana Lizeth Cardenas rico
Coordinadora de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.

Edwin Arteaga López
Abogado Senior
Fiduciaria Popular S.A.

UNIÓN TEMPORAL S&S SENA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA FIDUCIARIA POPULAR

AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-O-048-2022

PRODUCTO:

“ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y
COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y
DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE
"NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL
MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA”

PROPUESTA ECONÓMICA ORIGINAL

ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA

1. ETAPA I. ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
VALOR COSTOS DIRECTOS	
ELABORACION, REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS	109.209.890
VALOR TOTAL IVA 19%	20.749.879
A. VALOR TOTAL ETAPA I	129.959.769

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AREAS PRIMER PISO	M2	600	1.749.334	1.049.600.400
2	AREAS SEGUNDO PISO	M2	600	1.749.334	1.049.600.400
3	PLACA DE CUBIERTA	M2	300	1.052.329	315.698.700
4	ZONAS DURAS - Urbanismo	M2	566	247.091	139.853.506
5	ZONAS BLANDAS - Urbanismo	M2	1804	72.535	130.853.140
6	CERRAMIENTO	M2	420	304.038	127.695.960
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II					2.813.302.106,00
				En porcentaje	Expresado en Pesos
Administración		% -		23,20%	652.686.089
Imprevistos		% -		1%	28.133.021
Utilidad		% -		5%	140.665.105
Iva sobre la utilidad		% -		19,00%	26.726.370
VALOR COSTOS INDIRECTOS					848.210.585
B. COSTO TOTAL OBRA (VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					3.661.512.691

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (A+B)

3.791.472.460



UNION TEMPORAL S&S SENA
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
C.C. 19.460.521

ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA					
1. ETAPA I. ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
DESCRIPCIÓN					VALOR OFERTADO
VALOR COSTOS DIRECTOS					
ELABORACION, REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS					106358574.8
VALOR TOTAL IVA 19%					20208129
A. VALOR TOTAL ETAPA I					126566703.8
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AREAS PRIMER PISO	M2	600	\$ 1,741,800.00	\$ 1,045,080,000.00
2	AREAS SEGUNDO PISO	M2	600	\$ 1,741,800.00	\$ 1,045,080,000.00
3	PLACA DE CUBIERTA	M2	300	\$ 1,010,000.00	\$ 303,000,000.00
4	ZONAS DURAS - Urbanismo	M2	566	\$ 256,000.00	\$ 144,896,000.00
5	ZONAS BLANDAS - Urbanismo	M2	1804	\$ 74,000.00	\$ 133,496,000.00
6	CERRAMIENTO	M2	420	\$ 295,000.00	\$ 123,900,000.00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II					2,795,452,000.00
				En porcentaje	Expresado en Pesos
Administración		% -		23.200%	\$ 648,544,864.00
Imprevistos		% -		0.10%	\$ 2,795,452.00
Utilidad		% -		4%	\$ 111,818,080.00
Iva sobre la utilidad		% -		19.00%	\$ 21,245,435.00
VALOR COSTOS INDIRECTOS					784,403,831.00
B. COSTO TOTAL OBRA (VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					3,579,855,831.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (A+B)					3,706,422,534.80

John J. Caceres

REP LEGAL CONSORCIO EL ROBLE

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROponente PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMOS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA

1. ETAPA I. ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
VALOR COSTOS DIRECTOS	
ELABORACION, REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS	113.000.000,00
VALOR TOTAL IVA 19%	21.470.000,00
A. VALOR TOTAL ETAPA I	134.470.000,00

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AREAS PRIMER PISO	M2	600,00	1.720.000,00	1.032.000.000,00
2	AREAS SEGUNDO PISO	M2	600,00	1.720.000,00	1.032.000.000,00
3	PLACA DE CUBIERTA	M2	300,00	1.030.000,00	309.000.000,00
4	ZONAS DURAS - Urbanismo	M2	566,00	242.000,00	136.972.000,00
5	ZONAS BLANDAS - Urbanismo	M2	1804,00	71.000,00	128.084.000,00
6	CERRAMIENTO	M2	420,00	299.000,00	125.580.000,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II					2.763.636.000,00
				En porcentaje	Expresado en Pesos
Administración		%-		23,20%	641.163.552,00
Imprevistos		%-		1,0%	27.636.360,00
Utilidad		%-		5,0%	138.181.800,00
Iva sobre la utilidad		%-		19,00%	26.254.542,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS					833.236.254,00
B. COSTO TOTAL OBRA (VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II + VALOR COSTOS INDIRECTOS)					3.596.872.254,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (A+B)					3.731.342.254,00

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTÁ ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

Nota 6: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.


CONSORCIO HINCCO
RL HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO
CC 12754374